



Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 032/2019  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SOPOT-N236-2019  
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019, correspondiente a la Obra: Pavimentación y modernización del Boulevard Luis Donald Colosio, tramo 1; de Cobertura Estatal.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 02 de diciembre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; las personas morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda Garcia Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra. .
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 032/2019, de fecha 25 de noviembre de 2019, la fecha limite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 29 de noviembre de 2019.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web **s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx**, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley).
11. Deberá de instalar en la obra 1 letrero nominativo conteniendo los datos de la obra, con las especificaciones que se establecen en el croquis que se le proporciona en el documento T-3 planeación, inciso 4.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra y su costo será integrado en el documento E-5.-Costos Indirectos y anexara la tarjeta del análisis del precio unitario.
12. Se ratifica a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley)
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación hidráulica** conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento)

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
18. Se reitera a los licitantes participantes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo en la fecha y horario señalado en la convocatoria y bases de esta licitación, en la sala de juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría.
19. Se informa a los licitantes participantes que en el Capítulo I.- Información General, numeral 20.- **PLAZO DE EJECUCIÓN.- FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA (DIAS NATURALES).** (Artículo 39, fracción XIV de la Ley)

Dice:

1.- El licitante al formular el programa general de los trabajos, deberá considerar que el plazo estimado de ejecución de los trabajos será de **184** días naturales, siendo la fecha estimada de inicio el día 23 de **diciembre** del 2019 y la fecha estimada de terminación el día 23 de **junio** de 2020.

Debe decir:

1.- El licitante al formular el programa general de los trabajos, deberá considerar que el plazo estimado de ejecución de los trabajos será de **344** días naturales, siendo la fecha estimada de inicio el día 23 de **diciembre** del 2019 y la fecha estimada de terminación el día 30 de **noviembre** de 2020.

Lo anterior deberá de ser considerado para la preparación y presentación de su proposición.

20. En este acto se hace entrega en medio impreso y digital a las empresas participantes de la descripción completa de los siguientes conceptos de acuerdo al catálogo de conceptos documento E-9 de las bases de esta licitación, de conformidad con lo siguiente:

Aclaración al Catálogo de Conceptos							
DICE				DEBE DE DECIR			
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESMONTES			1	TERRACERIAS		

Licitación Pública No: EO-SOPOT-N236-2019

10017	2) EN MATERIAL B	M3	15,125.25	10017	009-D.03 EXCAVACIONES: D) EN REBAJES DE CORONAS DE CORTES Y/O DE TERRAPLENES: 2) EN MATERIAL B	M3	15,125.25
	ACARREOS				ACARREOS		
10119	D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRESTAMO DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUB RASANTE Y PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DEL TERRAPLEN, MEDIDO COMPACTO: 1) PARA EL PRIMER KILOMETRO.	M3	15,125.25	10119	009-I.02 SOBREACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES. D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRESTAMO DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUB RASANTE Y PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DEL TERRAPLEN, MEDIDO COMPACTO: 1) PARA EL PRIMER KILOMETRO.	M3	15,125.25
10120	2) PARA LOS KM. SUBSECUENTES.	M3/K	347,880.75	10120	009-I.02 SOBREACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES. D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRESTAMO DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUB RASANTE Y PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DEL TERRAPLEN, MEDIDO COMPACTO: 2) PARA LOS KM. SUBSECUENTES.	M3/K	347,880.75

I

J

m

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019

2	BASE CEMENTADA			2	BASE CEMENTADA		
10052	3) PARA 100%	M3	12,100.20	10052	009-F 03 RECOMPACTACIONES: A) ESCARIFICADO, DISGREGADO, ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA SUPERIOR DE LA SUBRASANTE EXISTENTE EN CORTES Y TERRAPLENES CONSTRUIDOS CON ANTERIORIDAD, Y SU POSTERIOR TENDIDO Y COMACTACION. 3) PARA 100%	M3	12,100.20
3	CICLOVIA			3	3		
10041	3) para el 95%	M3	844.20	10041	Compactacion del terreno natural en el area de desplante de los terraplenes: 3) para el 95%	M3	844.20
10081	3) PARA 100%	M3	1266.3	10081	047-C.02 EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS, DE A CUERDO CON SU CLASIFICACIÓN, A CUALQUIER PROFUNDIDAD: B) EXCAVADO CON MAQUINA, EN SECO: 2) EN MATERIAL B	M3	1,266.30
4	ACARREOS PARA TERRACERIAS			4	4		
10119	D) Para cualquier distancia, de materiales de prestamo de banco para la construccion de la capa sub-rasante y para completar la construccion del cuerpo del terraplen, medido compacto: 1) Para el primer kilometro. Para los desperdicios	M3	844.2	10119	Sobre acarreo de materiales producto de las excavaciones de cortes y adicionales abajo de la subrasante, ampliación y/o abatimiento de taludes, rebajantes en la corona de cortes y/o terraplenes existentes, escalones, despalmes, préstamo de banco, derrumbes, canales y del agua empleada en las compactaciones: D) Para cualquier distancia, de materiales de prestamo de banco para la construccion de la capa sub-rasante y para completar la construccion del cuerpo del terraplen, medido compacto: 1) Para el primer kilometro. Para los desperdicios	M3	844.20

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019

10120	2) PARA LOS KM. SUBSECUENTES	M3/K	16,039.80	10120	009-I.02 SOBRECARRERO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LOS CORTES, ADICIONALES ABAJO DE LA SUB RASANTE, AMPLIACIÓN Y/O ABATIMIENTO DE TALUDES, REBAJES EN LA CORONA DE CORTES Y/O TERRAPLENES EXISTENTES, ESCALONES, DESPALMES, PRESTAMOS DE BANCOS, DERRUMBES, CANALES Y DEL AGUA EMPLEADA EN COMPACTACIONES. D) PARA CUALQUIER DISTANCIA, DE MATERIALES DE PRESTAMO DE BANCO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPA SUB RASANTE Y PARA COMPLETAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO DEL TERRAPLEN, MEDIDO COMPACTO. 2) PARA LOS KM. SUBSECUENTES.	M3/K	16,039.80
5	BASE HIDRAULICA						
10425	b) compactado al 100%. 20 cm de espesor	M3	844.2	10425	Operación de mezclado, tendido y compactación en la construcción de bases: B) De bases: 1) Cuando se emplee un material petreo: b) compactado al 100%.	M3	844.20
6	RIEGO DE IMPREGNACIÓN						
10519	2) Emulsión RM-2K, para riego de impregnación	LTS	6331.5	10519	Suministro de materiales asfálticos: A) Emulsiones asfálticas: 2) Emulsión ECI-45, para riego de impregnación	LTS	6,331.50
7	CARPETA ASFALTICA						
10546	B) compactadas al 100%.	M3	253.26	10546	Operaciones de construcción de las carpetas de concreto asfáltico (solo tendido y compactado sin incluir mezclado): B) compactadas al 100%.	M3	253.26



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019

2019-1505-0063-CI:	Construcción de pavimento mediante concreto hidráulico premezclado MR 45, puesto en obra, color natural, tendido con regla vibratoria, el concreto deberá tener una resistencia a la flexión (módulo de ruptura)= 45 kg/cm <sup>2</sup> , 7-80, (80% de su resistencia a 7 días), TMA=40 mm, revenimiento de 10 cm, texturizado transversal a una profundidad de 3 a 6 mm de espesor a 1/3 del peralte de la losa incluye: tendido del concreto, vibrado, curado con membrana base agua color blanco, herramienta menor, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. (El corte se deberá realizar inmediatamente que el fraguado permita introducir la maquinaria sin deformarse).	M <sup>3</sup>	15125.25	2019-1505-0063-CI:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO MEDIANTE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR 45, PUESTO EN OBRA, COLOR NATURAL, TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, EL CONCRETO DEBERÁ TENER UNA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (MÓDULO DE RUPTURA)= 45 KG/CM <sup>2</sup> , 7-80, (80% DE SU RESISTENCIA A 7 DÍAS), TMA=40 MM, REVENIMIENTO DE 10 CM, TEXTURIZADO TRANSVERSAL A UNA PROFUNDIDAD DE 3 A 6 MM DE ESPESOR A 1/3 DEL PERALTE DE LA LOSA, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, TENDIDO DEL CONCRETO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRNA BASE AGUA COLOR BLANCO, BARRA DE AMARRE CON VARILLA CORRUGADA DE 5/8 DE DIAMETRO, BARRAS PASA JUNTAS CON REDONDO LISO DE 1 1/4 DE PULG, EN CANASTILLA METALICA, CORTE INICIAL PARA INDUCIR FRACTURA (CORTE DE 3 MM DE ESPESOR Y 8 CM DE PROFUNDIDAD), HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO O NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (EL CORTE SE DEBERA REALIZAR INMEDIATAMENTE QUE EL FRAGUADO PERMITA INTRODUCIR LA MAQUINARIA SIN DEFORMARSE).	M <sup>3</sup>	15125.25
--------------------	---	----------------	----------	--------------------	---	----------------	----------

Lo anterior deberá de ser considerado para la preparación y presentación de su proposición.

21. El Licitante **Grupo Concretero Eura, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1. Documento 7: Bases pagina 14, para el caso de asociación de propuesta conjunta, ¿todos los asociados deberán de realizar el pago de las bases o será suficiente con el que uno de ellos lo realice?

R= Es suficiente que solo uno de ellos realice el pago de bases.

2. Documento 7: Bases pagina 14, para el caso de asociación de propuesta conjunta, ¿el convenio deberá de estar formalizado ante notario público o será suficiente en original?

R= Para efectos de presentación de proposición se deberá presentar el convenio original debidamente requisitado y firmado y solamente la empresa que resulte ganadora (asociación en participación), deberá protocolizarlo ante notario público y previamente a la firma del contrato respectivo.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019

3. Referente al armado de acero de refuerzo de canastilla y pasa juntas para el concreto MR-45 solicito especificaciones de diámetro.

R= El concepto 2019-1505-0063-CI incluye pasa juntas y canastillas, las características constructivas de la losa se adjuntan en digital.

22. El Licitante RFM Constructores, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1. Si la propuesta se presenta en asociación con otra u otras empresas, ¿es necesario que todas hayan adquirido las bases?

R= Es suficiente que solo uno de ellos realice el pago de bases.

23. Los Licitantes Agregados e Infraestructura de México, S.A. de C.V., Gydsa Arquitectos, S.A. de C.V. y ADZ Construcciones, S.A. de C.V., no presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de Licitación, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observadores.

24. De acuerdo al tipo de información técnica a entregar a los licitantes por la convocante, con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, se declara un receso para reanudarse la presente junta el día de hoy a las 14:30 hrs., en esta misma sala de Ex Secretarios

Una vez que se reanuda la presente junta se hace entrega de la información técnica por parte de la convocante, de manera impresa y en medio magnético CD.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 15:30 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos

Por la Dirección de Precios Unitarios

L.A. Yolanda García Ortiz

No se presento

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales

\_\_\_\_\_  
Ing. José Inocencio Mata Bobadilla

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Antonio Reyes Viveros

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Secretaría de Contraloría

\_\_\_\_\_  
L.C. Amelia María de Jesús Ortiz Islas

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

\_\_\_\_\_  
L.B. Jacqueline Dominguez Olmedo

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Subsecretaría de Gestión y Evaluación de Proyectos

\_\_\_\_\_  
Ing. Víctor Martín Rendón Macías

Por los licitantes participantes

Nombre

firma

1.- Mario Alberto Zendejas Velázquez

2.- Grupo Inelpro, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_  
No se presentó

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019

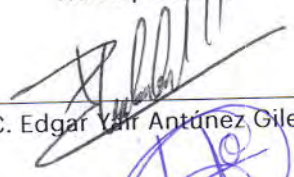
3.- Agregados e Infraestructura de México, S.A. de C.V.

  
C. Montserrat Cruz Hernández

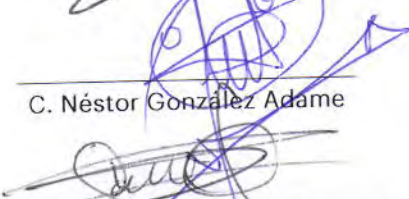
4.- Grupo Comercial y Constructor Agua Blanca, S.A. de C.V.

No se presentó

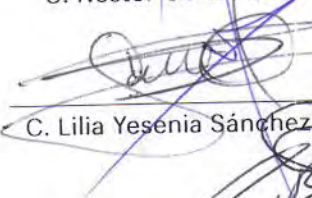
5.- Grupo Concretero Eura, S.A. de C.V.

  
C. Edgar Yari Antúnez Giles

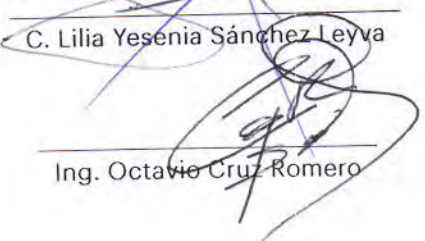
6.- Gydsa Arquitectos, S.A. de C.V.

  
C. Néstor González Adame

7.- ADZ Construcciones, S.A. de C.V.

  
C. Lilia Yesenia Sánchez Leyva

8.- RFM Constructores, S.A. de C.V.

  
Ing. Octavio Cruz Romero

9.- Grupo Constructor Inmobiliario Velma, S.A. de C.V.

No se presentó

10.- Pacsco, S.A. de C.V.

No se presentó

11.- Isva Constructora, S.A. de C.V.

No se presentó

12.- Constructora La Biznaga, S.A. de C.V.

No se presentó

**Nota:** Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N236-2019 correspondiente a la obra: **Pavimentación y modernización del Boulevard Luis Donaldo Colosio, tramo 1; de Cobertura Estatal.**









